SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

COMPROBANTE ENTRADA
NºSD000000002145

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA **NIT:** 17068260 **FECHA:** 09/04/2025 12:12 p. m.

CIUDAD: BOGOTA (Bogotá, D.C.) **ESTADO:** Confirmado

DIRECCION: TV 93 51 98 **MONEDA:** Pesos

TELEFONO: 7560505 **ALMACEN:** SU41M05 - A T FARMACIA USS 17 TRINIDAD GALÁN

Nº FACTURA: FE210685 **% ICA:** 4,1400 **PLAZO:** 90 **FECHA FAC:** 08/04/2025 12:00 a. m.

☐ **OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:**

DISPONIBILIDAD **COMPROMISO** **OBLIGACIÓN**

DOCUMENTO

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
MED1089	CIPIONATO DE ESTRADIOL+ACETATO DE MEDROXIPROGESTERONA 5mg+25mg/ 0.5 ml SOLUCION INYECTABLE	mg	50,00	$ 5.511,00	$ 275.550,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	2007M-006325-R1	Lote:	I2411607				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						
MED088	ALFAMETILDOPA 250mg TABLETA	mg	180,00	$ 1.229,00	$ 221.220,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	2015M-005601-R3	Lote:	P0016411				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						
MED1724	TOXOIDE TETANICO 40 uiSOLUCION INYECTABLE	UNIDADES INTERNACIONALES	100,00	$ 10.100,00	$ 1.010.000,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	2020MB-0014543-R1	Lote:	220800924A				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						

DETALLE

EJECUCION DEL CONTRATO No 5543-2024, FACTURA No FE210685

SUBTOTAL:	$ 1.506.770,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 0,00
SUBTOTAL 1	**$ 1.506.770,00**
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 0,00
RETE ICA:	$ 6.238,00
RETE FUENTE:	$ 37.669,00
OTRAS RETE:	$ 0,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
IMP DISTRI:	$ 0,00
AJUSTE RED:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL COMPR:	$ 1.462.863,00

TOTAL COMPROBANTE:

UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

1022941117 MERCEDES FIAGA JIMENEZ

COMPROBANTE ENTRADA

Afectacion Presupuestal

Obligacion:

Mercedes Fiaga J

MERCEDES FIAGA JIMENEZ
1022941117

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

depósito de drogas BOYACÁ ...mucho más que medicamentos

RAFAEL ANTONIO SALAMANCA
TV 93 # 51-98 (Bod. #18) PBX: 7432597
BOGOTÁ - COLOMBIA
Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773
IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA
DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6
TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

NIT: 17068260

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE / 210685
PÁGINA: 1 / 1

AUTORIZACION DIAN No. 18764085481094 Tipo04 FE DEL: 16/12/2024 PREFIJO FE DESDE No. 200001 HASTA No. 300000 VALIDA HASTA 16/12/2026

SUBRED INT DE SERV DE SALUD SUROCCIDENTE		ASESOR PED: DANIEL DOMINGUEZ	FECHA DE FACTURA
		NIT: 9009590484,	
CL 9 39 46		TELEFONO: 4546800 BOGOTA D.C.	08/04/2025
SOLICITADO POR	IDLIBRA:3946PEDX CT 5543-2024	CRÉDITO 90 DÍAS - Transferencia Débito	VENCIMIENTO
CONTRATO No	P0004778	9 - MENSAJERIA DDB	
ORDEN DE COMPRA No	P0004778	MONEDA: PESOS COLOMBIANOS	07/07/2025
ENTREGAR EN	CAPS GALAN / CRA 60 4 15		
Nº CONTROL INTERNO	10580 PED/9353		

	COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR. UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
r	00016	MEDROXI_ESTRAD 5_25MG (CYCLOFEM) AMP(50)			5.511,00	0	275.550,00
		CUM: 13854-2 2007M-006325-R1 ATC: G03AA08	50 AMP	I2411607 30/11/2028			
	06094	METILDOPA 250MG(ALDOMET-ASPEN) CJX30 TB			1.229,00	0	221.220,00
		CUM: 45047-2 2023M-005601-R4 ATC: C02AB01	180 TAB	P0016411 30/08/2027			
n	07399	VACUNA ANTITETANICA40UI/ML(DELTA)AMP(10)			10.100,00	0	1.010.000,00
		CUM: 20046007-2 2020MB-0014543-R1 ATC: J07AM01	100 AMP	220800924A 30/09/2027			

NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DESCUENTOS POR FALTANTES O AVERIAS DE MERCANCIAS SI USTEDES NO REALIZAN LA COMUNICACION RESPECTIVA DENTRO DE LAS 48 HORAS SIGUIENTES AL RECIBO DE SUS PEDIDOS GESTIÓN DE CALIDAD DDB

Totales:	Líneas:	*3*	Artículos:	*3*	Cantidad:	*330*

SON:
UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS CON 72/100 PESOS M/CTE

SUBTOTAL	COP	1.506.770,00
IVA	COP	0,00
RETEIVA	COP	0,00
RETEICA	COP	6.238,03
RETEFUENTE	COP	37.669,25
TOTAL	COP	1.462.862,72

ELABORADO POR: JESSICA GUIO 15:07:49	RECIBÍ:	
DEPOSITO DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

depósito de drogas NIT 17 068 260-3 Punto de Ventas

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.
NOMBRE BODEGA: Unidad Galan
NOMBRE QUIEN RECIBE: Gabriela Garcia
CARGO: Aux Farmacia
C.C. #: 1000[illegible]
FECHA: 8/04/25 HORA: 10:38 Am
FIRMA: [illegible]

Nota Técnica:
i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución
iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.

Nota Legal:
Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta factura se vende de contado y su mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio y Decreto de Cumplimiento de la Obligación Bata Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona diferita del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.
Recibí de Conformidad la mercancía de que se trata esta factura y acepto el valor estipulado de la misma.

CUFE:

Fecha y hora Factura: 08-04-2025 15:07:49

Fecha y hora Validación:

*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.
DEPOSITO DE DROGAS BOYACA ES MARCA REGISTRADA

depósito de drogas BOYACÁ
... mucho más que medicamentos

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial DEPOSITO DE DROGAS BOYACA con N.I.T. persona natural **No. 17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales – A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

"Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes".

Expedida el 01 (Primer) día del mes de abril de 2025 (Dos mil veinticinco).

FIRMA_____OFERENTE.

NIT N 17068260-3
En calidad de Gerente – Propietario.

VoBo.LUIS ARTURO BEJARANO HERRERA
Contador TP 116798-T

VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisora Fiscal TP.39559-T